



Resolución Rectoral n.º 0427-2016-UNAP
Iquitos, 28 de abril de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 054-OGINV-UNAP-2016, presentado el 25 de abril de 2016, por el jefe de la Oficina General de Investigación, sobre designación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Pedro Antonio Gratelly Silva, jefe de la Oficina General de Investigación (Oginv), solicita al rector (i) designar la comisión encargada de definir las políticas de protección de la propiedad intelectual para su aplicación en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en el marco del proceso de licenciamiento de las universidades;

Que, con la finalidad de viabilizar el proceso de licenciamiento, el rector (i) estima conveniente designar dicha comisión; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar la Comisión encargada de definir las políticas de protección de la propiedad intelectual para su aplicación en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos

- | | |
|--|------------|
| • Pedro Antonio Gratelly Silva Jefe de la Oficina General de Investigación (Oginv) | Presidente |
| • Octavio Delgado Vásquez Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Agronomía (FA) | Miembro |
| • Blanca María Díaz Bardales Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB) | Miembro |
| • Fernando Guevara Torres Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) | Miembro |
| • Ronel Enrique Gratelli Tuesta Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen) | Miembro |
| • Jorge Elías Alván Ruíz Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) | Miembro |
| • Víctor Raúl Vargas Fernández Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcp) | Miembro |
| • Juanita de Fátima Tejada Gastelo Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería (FE) | Miembro |
| • Frida Enriqueta Sosa Amay Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFBQ) | Miembro |
| • Alenguer Gerónimo Alva Arévalo Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA) | Miembro |





UNAP

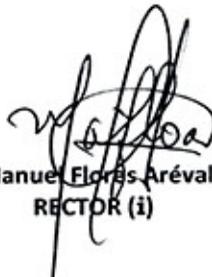
Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0427-2016-UNAP

- | | |
|--|---------|
| • Manuel Tuesta Moreno Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) | Miembro |
| • Juan Manuel Rojas Amasifuen Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ) | Miembro |
| • Hermann Federico Silva Delgado Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Medicina Humana (FMH) | Miembro |
| • Álvaro Perzy Olarte Velásquez Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología (FO) | Miembro |
| • Orlando Iberico Vela Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia (FZ) | Miembro |
| • César Augusto Millones Ángeles Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Legal de la UNAP | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Florián Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL